

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31798** *ABITO INTERIORISMO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 68/2009, dimanante de autos núm. 826/08, a instancia de Jorge Martínez Encuentra contra Abito Interiorismo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 09/07/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Abito Interiorismo, Sociedad Limitada con CIF B-91714436 en situación de insolvencia por importe de 18.362,42 euros de principal, más la cantidad de 3.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077175-1